



**ESTADOS ELECTRÓNICOS**

[PARA ACCEDER A PROVIDENCIAS HACER CLICK AQUI](#)

**CORRESPONDIENTE A PROVIDENCIAS PROFERIDAS EL DIA DIEZ (10) DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022**

| <b>RADICACIÓN</b> | <b>CLASE PROCESO</b>                        | <b>PARTES</b>  | <b>ACTUACIÓN</b>                |
|-------------------|---|--|---------------------------------|
| 2022-00006-00     | Verbal -<br>Impugnación acta de<br>asamblea | Tulia Rocío Quiñones Valencia y<br>Otros / Empresa E.A.T.<br>Electrificadora de la zona rural de<br>Tumaco - ELECTROZORT | Resuelve excepciones<br>previas |
| 2022-00006-00     | Verbal -<br>Impugnación acta de<br>asamblea | Tulia Rocío Quiñones Valencia y<br>Otros / Empresa EAT.<br>Electrificadora de la zona rural de<br>Tumaco - ELECTROZORT   | Resuelve excepciones<br>previas |

Para notificar a las partes, se fija hoy once (11) de noviembre del año dos mil veintidós (2022) a las 8:00 AM y se desfijará a las 5:00 P.M.

**Firmado Original Por:**

**ALEXANDRA PINTA MARTINEZ  
SECRETARIA CIRCUITO  
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE TUMACO**

**INFORMACIÓN**

De conformidad con el artículo 2 del acuerdo PCSJA20-11581 DE 2020, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura y especialmente los Artículos 2 y 3 del Acuerdo CSJNAA20-21, no se prestará atención al público de manera presencial en la sede del Juzgado Primero Civil de Circuito de Tumaco, ni siquiera de forma excepcional, se continuará únicamente con el trabajo en casa, a través del uso de las tecnologías y las comunicaciones; todo trámite se realizará por medios virtuales.

En este sentido el Juzgado Primero Civil de Circuito de Tumaco, recibirá memoriales y solicitudes, referentes a procesos que se encuentran a su cargo, al correo electrónico [j01cctotum@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01cctotum@cendoj.ramajudicial.gov.co), además se encuentra habilitado el contacto **3174648405**, para las correspondientes informaciones.